



PERÚ

**Ministerio de Agricultura y
Riego**

**Autoridad Nacional del
Agua**

Oficina de Administración

COMUNICADO

Se comunica a los participantes del Proceso CAS N° 615-2014-ANA, que debido a errores evidenciados en la etapa de evaluación curricular, se ha declarado la NULIDAD PARCIAL del mencionado proceso, a partir de la referida etapa de evaluación curricular, dejando a salvo el puntaje obtenido por los postulantes en las etapas de conocimiento y capacidades así como de entrevista personal.

En tal sentido, se procederá a evaluar las Fichas de Datos y las Declaraciones Juradas presentadas por los postulantes, publicándose a la brevedad los resultados obtenidos en la página web de la institución.

COMISION AD HOC